

REGLAMENTO GENERAL USO TARJETA SODEXO

Con tu Tarjeta Sodexo Pass, podrás:

1. Hacer uso de una amplia red de comercios afiliados a Sodexo en todo el país.
2. Realizar tus compras de acuerdo a tus gustos, intereses y establecimientos preferidos afiliados a la red Sodexo.
3. Acceder a descuentos y promociones que ofrecen los establecimientos afiliados.
4. Realizar transacciones pagando el valor exacto de tu compra.
5. Realizar el bloqueo y/o reposición de tu tarjeta sin perder el saldo.
6. Ahorrar el 4x1000 en todas tus transacciones.
7. Consultar saldo y movimientos en línea a través de www.sodexoclub.com.co desde la comodidad de tu casa u oficina o desde tu celular, descargando nuestra App Sodexo Club Colombia o llamando a nuestras líneas de atención desde:

- ✓ Bogotá: (1) 743 10 10
- ✓ Medellín: (4) 604 40 51
- ✓ Cali: (2) 485 64 31
- ✓ Barranquilla: (5) 385 12 78

DEFINICIONES.

Para efectos del presente Reglamento las palabras con mayúscula inicial tendrán el siguiente significado:

- **Beneficiario:** Significa el trabajador a quien la Compañía entregue una Tarjeta Sodexo Pass para su utilización.
- **Compañía:** Significa la compañía que ha celebrado con Sodexo un contrato de mandato sin representación en relación con las Tarjetas Sodexo Pass y que realiza la entrega de la/las Tarjetas Sodexo Pass a los Beneficiarios.

- **Dato Personal:** Significa: (i) Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables; y (ii) Cualquier información que la ley o que precedentes judiciales vinculantes hayan clasificado como un Dato Personal.
- **Establecimiento(s) Afiliado(s):** significa el (los) establecimiento(s) afiliado(s) a la Red Sodexo en los cuales el Beneficiario podrá hacer uso de las Tarjetas Sodexo Pass.
- **Fines de la Compañía:** Son los objetivos para los que la Compañía recolecta, administra, usa, transmite, circula, suprime, transmite o transfiere los Datos Personales del Beneficiario.
- **Para consulta de saldo:** Dispone las 24 horas, los 365 días de la consulta de saldos online a través de www.sodexoclub.com.co, descargando nuestra App Sodexo Club Colombia o llamando directamente a la líneas en Bogotá: (1) 743 10 10 – Medellín: (4) 604 40 51 – Cali: (2) 485 64 31 – Barranquilla: (5) 385 12 78. Cans uno de estos medios, están sujetos a mantenimiento o fallas en su funcionalidad sin previo aviso.
- **Red:** Significa Redeban Multicolor S.A. o cualquier otro operador de infraestructura para el sistema Sodexo.
- **Reglamento:** Significa el presente documento.
- **Sodexo:** Significa Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A. o como se denomine posteriormente.
- **Tratamiento:** Significa cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia o supresión.
- **Transacción:** Cualquier operación con una Tarjeta Sodexo Pass que realice el Beneficiario en un datafono o dispositivo de acceso, por la cual se realice una captura y enrutamiento por la Red, incluyendo pero no limitado a consultas de saldos y errores en la digitación de la clave respectiva.
- **Tarjetas Sodexo Pass:** Significa la Tarjeta emitida por Sodexo, la cual es entregada por la Compañía a los Beneficiarios para adquirir bienes y/o servicios en los Establecimiento Afiliados, y el cual cuenta con las características y condiciones específicas que se describen en este Reglamento y que lo hacen un producto independiente de los demás productos de Sodexo.
- **Vigencia:** Corresponde al periodo que va desde la fecha de la emisión de la Tarjeta por parte de Sodexo y hasta la fecha impresa en cada plástico.

CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS SODEXO PASS

- La Tarjeta Sodexo Pass le permite al Beneficiario adquirir productos o servicios de los Establecimientos Afiliados, a través del procedimiento indicado en este Reglamento.
- La Tarjeta Sodexo Pass podrá ser utilizada a nivel nacional.
- El valor de los beneficios cargados en la Tarjeta Sodexo Pass no pueden ser redimidos por dinero en efectivo.
- La Tarjeta Sodexo Pass no está diseñada para ser utilizada en cajeros electrónicos ni entregar dinero en efectivo a través de este medio.
- La Tarjeta Sodexo Pass no es una tarjeta débito o crédito como las emitidas por entidades bancarias, por lo cual la utilización de la Tarjeta Sodexo Pass no se encuentra sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, o la entidad que haga sus veces.
- Los saldos y movimientos de la Tarjeta Sodexo Pass pueden ser consultados por el Beneficiario en Internet a través de la página web www.sodexoclub.com.co, descargando nuestra App Sodexo Club Colombia en su Smartphone o llamando a las líneas de Servicio al Cliente desde: Bogotá: (1) 743 10 10 – Medellín: (4) 604 40 51 – Cali: (2) 485 64 31 – Barranquilla: (5) 385 12 78.
- La Tarjeta Sodexo Pass es de uso personal e intransferible.
- La Tarjeta Sodexo Pass se entrega con una clave de uso personal e intransferible, para uso al momento de adquirir productos o servicios de los Establecimientos Afiliados. Esta clave corresponde a un número único que no se puede cambiar, reemplazar o de cualquier forma modificar. Teniendo en cuenta lo anterior, el Beneficiario se hace responsable del uso que se haga de la Tarjeta Sodexo Pass y de la clave correspondiente, exonerando a Sodexo de cualquier reclamación que pueda surgir por razón de lo anterior.
- La Tarjeta Sodexo Pass solo puede ser utilizada por el Beneficiario para la adquisición de bienes y/o servicios en los Establecimientos Afiliados, durante la Vigencia de la misma.
- La Tarjeta Sodexo Pass permite recargas de saldos únicamente por parte de La Compañía.
- La Tarjeta Sodexo Pass contenida en este sobre es independiente de las demás Tarjetas Sodexo Pass y/o productos emitidos por Sodexo, por lo que no le resultan aplicables reglas,

condiciones o características establecidas en otros reglamentos o documentos, diferentes a este Reglamento General de uso.

- En caso de bloqueo por parte del Beneficiario en el momento de digitar la clave de manera errada, la Tarjeta Sodexo Pass se desbloquea automáticamente, a las 24 horas siguientes.
- La Tarjeta Sodexo Pass tendrá vigencia de 6 años a partir de su fecha de emisión y podrá ser inactivada si durante 6 meses no presenta ningún uso.

PROCEDIMIENTO DE USO.

- Compras: Para efectuar compras en los Establecimientos Afiliados, el Beneficiario deberá: (i) Presentar su Tarjeta Sodexo Pass para que sea reconocida a través del datafono o dispositivo de acceso e (ii) ingresar su clave de uso personal para su Tarjeta Sodexo Pass.
- Consultas de saldos y movimientos: Para efectuar consultas de saldos y movimientos de su Tarjeta Sodexo Pass, el Beneficiario deberá: (i) comunicarse a las líneas de Servicio al Cliente en: Bogotá: (1) 743 10 10 – Medellín: (4) 604 40 51 – Cali: (2) 485 64 31 – Barranquilla: (5) 385 12 78, (II) registrarse en www.sodexoclub.com.co, ingresar su ID y contraseña y (III) Descargar la aplicación móvil disponible para dispositivos Android, IOS y Windows Mobile.
- Pérdida o Robo: En caso de pérdida o robo de la Tarjeta Sodexo Pass y/o de la clave, el Beneficiario deberá solicitar el bloqueo de la Tarjeta, para lo cual podrá: (i) llamar a las líneas de Servicio al Cliente en: Bogotá: (1) 743 10 10 – Medellín: (4) 604 40 51 – Cali: (2) 485 64 31 – Barranquilla: (5) 385 12 78.
- Otros Bloqueos: (1) En el evento que la Compañía no realice la primera carga dentro de los tres (3) meses siguientes a la entrega de la Tarjeta Sodexo Pass, (2) Una vez realizada la primera carga y en el evento de no solicitar recargas o transacciones de consumo por lo menos una vez cada seis (6) meses y (3) en caso de recibir el reporte de pérdida, robo o deterioro del plástico o de la clave.
- Reexpedición de Tarjetas Sodexo Pass: En estos casos la Compañía deberá solicitar la reexpedición de la Tarjeta Sodexo Pass bloqueadas y asumir el valor correspondiente por este proceso.
- Una vez terminada la Vigencia de la Tarjeta Sodexo Pass, cualquier saldo que se encuentre cargado en el mismo solamente podrá ser sustituido por el mismo producto en Bonos Sodexo, hasta 2 meses después del vencimiento de la Vigencia. Este procedimiento lo debe solicitar la Compañía y deberá presentar y entregar a Sodexo las la Tarjetas Sodexo Pass objeto de sustitución.

RESPONSABILIDADES DEL BENEFICIARIO.

- El Beneficiario se obliga a custodiar diligentemente la Tarjeta Sodexo Pass y a mantener la confidencialidad de la(s) clave(s) personal(es) para la utilización de las mismas.
- El Beneficiario será el único responsable por el uso de la Tarjeta Sodexo Pass, por lo cual la Red, Sodexo y/o los Establecimiento Afiliados, no serán responsables por el uso indebido de los mismos.
- El Beneficiario será responsable frente a la Red, Sodexo, los Establecimiento Afiliados y/o terceros por el uso que terceras personas hagan de su Tarjeta Sodexo Pass.
- El Beneficiario se obliga a reportar inmediatamente el robo o pérdida de su Tarjeta Sodexo Pass, así como a solicitar el bloqueo de las mismas, a través las líneas de Servicio al Cliente.
- Sodexo bajo ninguna circunstancia será responsable por los movimientos efectuados con la Tarjeta Sodexo Pass con anterioridad al reporte de pérdida o robo y solicitud de bloqueo de las mismas que realice el Beneficiario en la línea de Servicio al Cliente.

SOPORTE GENERAL.

Para mayor información relacionada con el uso de la Tarjeta Sodexo Pass, el Beneficiario podrá comunicarse con las líneas de Servicio al Cliente en Bogotá: (1) 743 10 10 – Medellín: (4) 604 40 51 – Cali: (2) 485 64 31 – Barranquilla: (5) 385 12 78.

AUTORIZACIONES.

Para efectos del respeto a los principios de administración de datos personales sentados por la Corte Constitucional, así como por las leyes que rigen o regirán la materia, y con el propósito de cumplir con las obligaciones legales establecidas en la materia, particularmente con el principio de libertad, el Beneficiario AUTORIZA Y OTORGA SU CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO, INFORMADO Y EXPRESO para que:

- Sodexo, directa o indirectamente, a través de sus empleados, consultores, asesores, contratistas, realice el Tratamiento de los Datos Personales del Beneficiario, para los Fines de la Compañía, entre los que se encuentran (i) asegurar el adecuado y oportuno funcionamiento del sistema Sodexo y de las Tarjetas Sodexo Pass, (ii) administrar los sistemas de información de Sodexo; (iii) solicitar actualización de Datos Personales de los Beneficiarios; (iv) crear registro de cuenta para consulta de saldos; (v) crear una base de datos de Beneficiarios e incorporarlos al Sistema; (vi) realizar estudios de mercado sobre la utilización de las Tarjetas Sodexo Pass; (vii) realizar el pago de los gastos en que incurra

relativos a los bienes o servicios que los proveedores afiliados al Sistema entreguen a los Beneficiarios, dentro de los programas de beneficios de Sodexo y en atención al pago que dé las Tarjetas Sodexo Pass que ha efectuado la Compañía a Sodexo; (viii) expedir y remitir las Tarjetas Sodexo Pass, (ix) ofrecer nuevos productos y servicios y (x) comunicar alianzas estratégicas con comercios afiliados.

- Sodexo, directa o indirectamente, transmita y transfiera los Datos Personales del Beneficiario a Redeban Multicolor S.A., Asociación Gremial de Instituciones Financieras - Credibanco, Dispapeles S.A. y/o a cualesquiera otros proveedores ubicados en Colombia o en el exterior que permitan el adecuado y oportuno funcionamiento del sistema Sodexo y de las Tarjetas Sodexo Pass y la prestación de los servicios aquí enunciados.

El Beneficiario manifiesta conocer los derechos que le asisten como titular de los Datos Personales entre los que se encuentra la posibilidad de que conozcan, modifiquen, supriman, soliciten copia de su autorización o interpongan consultas o reclamos sobre sus datos personales. El Beneficiario manifiesta que conoce y entiende que cualquier solicitud, reclamo, consulta o inquietud debe dirigirse a Sodexo a las Líneas de Servicio al Cliente y que ha sido informado de carácter facultativo de las respuestas a las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de niñas y niños adolescentes. El Beneficiario también manifiesta que la presente autorización comprende el Tratamiento de los Datos Personales a futuro y el que hubiere efectuado antes de la suscripción de la presente autorización, situación que se entiende ratificada por este medio. Manifiesta además que se obliga a defender, mantener indemne e indemnizar a Sodexo y a sus representantes, accionistas, empleados y directores con respecto a cualquier reclamación, acción judicial o extrajudicial, perjuicio, daño y/o pasivo (incluyendo honorarios razonables de abogado), que surjan para Sodexo en relación con cualquier Tratamiento que Sodexo realice sobre los Datos Personales que el respectivo titular entregue como consecuencia o con ocasión de la presente autorización, por la vulneración alegada o probada de la legislación aplicable.

La autorización y/o consentimiento otorgado por el Beneficiario se entenderá irrevocable hasta donde lo permita el ordenamiento jurídico.

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO.

El presente Reglamento es vinculante para el Beneficiario, en virtud de la aceptación expresa del mismo y/o de la utilización de la Tarjeta Sodexo Pass. Los términos de este Reglamento podrán ser modificados unilateralmente por Sodexo. En tal caso, los nuevos términos serán publicados por Sodexo a través del portal de Internet www.sodexobeneficios.co. Las modificaciones se entenderán aceptadas en el momento en que el Beneficiario utilice la Tarjeta Sodexo Pass.